

PROTOCOLO CAPTURA Y TRASLADO DE EJEMPLARES

Plan Integral para la Conservación del Cóndor Andino PCCA

Transporte & Preparaciones

El transporte de los animales debe llevarse a cabo siguiendo todas las normativas legales de cada país, minimizando de esta manera el riesgo para los animales, el personal técnico y público en general.

La planeación y coordinación para el transporte del Cóndor Andino requiere de una buena comunicación entre todas las partes involucradas, dejando bien en claro quién está a cargo de determinado proceso o control, planeación por posibles emergencias y una ejecución sincronizada del transporte.

En ningún momento los Cóndores o las personas deben estar expuestos a riesgos o peligros innecesarios.

- Contenedores:

Para salir del país, todos los contenedores de transporte para Cóndores deben seguir las normas y estándares de la IATA (Asociación Internacional de Transporte Aéreo). En la mayoría de los casos las cajas son construidas con los materiales y medidas requeridas, cumpliendo además con normativas que solicite cada país. <https://www.iataonline.com>

Para transportar ejemplares dentro de cada país (movimientos internos) deben de seguirse las normativas dispuestas por los organismos de Ambiente y Fauna correspondiente a cada país.

Para evitar daños durante la estadía del cóndor dentro de la caja de transporte o daño a las personas que se encuentren cerca de ella, debe cumplirse con las protecciones y materiales adecuados.

- Jaula transporte para traslados internos:

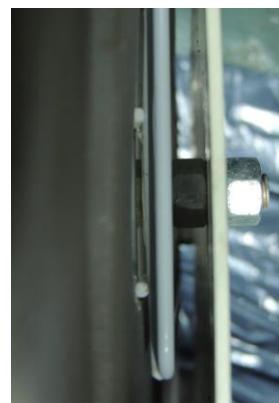
Los ejemplares del PCCA son trasladados utilizando cajas, tipo Kennel, aisladas visualmente para mantener el aislamiento humano y evitar el stress del ejemplar. Vary Extra Large 500 (Kennel o jaula de transporte) (101.6 cm Largo x 68.6 cm Ancho x 76.2 cm Altura).

Dichas cajas de transporte deben ser acordadas previamente con las empresas de aerolíneas.

El traslado de ejemplares siempre debe ser individual, por cada caja solo puede trasladarse un único ejemplar, sin importar el tamaño ni la edad.



Las puertas y ventanas deben ser cubiertas para disminuir la luz, visión y ruido para los cóndores durante su transporte. El material recomendado es placa de acrílico, ensamblada por fuera de la caja, dejando entre la reja y la placa de acrílico una separación del tamaño de una tuerca con arandelas (1 cm), de esta manera queda asegurada una buena ventilación.



Piso: para evitar que el ejemplar trasladado se resbale dentro de la misma debe pegarse al piso de la caja de transporte una alfombra de caucho con relieve, para evitar acumulación de fecas. Pegar a la caja de transporte con tiempo, para evitar residuos de olor dentro de la misma. Así mismo, agregar **un colchón de paja cama seco** para asegurar el aislamiento del ejemplar con las fecas, asegurando el bienestar de las plumas.



- Ensamblando de la jaula de transporte:

El uso de tornillos, arandelas y tuercas para el ensamblaje del contenedor debe ser controlado para evitar extravíos u olvidos dentro de la caja de transporte.

Es importante que el ensamble permita desarmar la caja con facilidad y, en caso de extravío de alguna de sus piezas, poder reponer dicho material con facilidad.

Una vez que la jaula de transporte este adecuada, debe ser guardada en un área cerrada, ventilada, con todos los elementos necesarios junto a ella.

Tener en cuenta, si se almacenan varias cajas, pueden deformarse o romperse si se apilan desarmadas unas sobre otras. Se aconseja no apilar más de 2 ó 3 cajas juntas.

Una vez introducida el ave, la puerta de reja se cierra con traba. La tapa de acrílico se coloca por fuera dejando fuera del alcance directo la apertura o cierre de la misma.



Para traslados **no es aconsejable ofrecer agua ni alimento** al ejemplar, ya que el mismo puede regurgitar o tener una falsa vía por stress, impidiendo su manejo o asistencia a tiempo. Los cóndores pueden estar en ayuno por más de 5 días.

- Etiquetado:

Etiquetas “Animales Vivos” con flechas hacia arriba deben estar adheridas a la jaula de transporte.

La información de contacto y nombre de las instituciones que envían y reciben la jaula de transporte deberán estar bien adheridas al contenedor durante su envío.

Los ejemplares de cóndores deben viajar con la documentación reglamentaria. Es importante la designación de un equipo de trabajo bien capacitado y entrenado para superar cualquier emergencia o contratiempo, que pueda presentarse durante el transporte de los animales. Debido al tamaño y peso del Cóndor enjaulado se requiere usualmente dos personas para mover al ave.



- Transporte Nacionales e Internacional de Cóndores Andinos:

NACIONAL: Los documentos requeridos para el transporte de Cóndores dentro del país son los siguientes: (estos documentos y análisis tardan alrededor de 15 días).

· Guía de tránsito (original y fotocopia). Esta documentación la genera la Secretaría de ambiente del lugar donde se encuentra alojado el ejemplar y debe ser presentada a la Secretaría de Ambiente de destino final del ejemplar. La misma tiene una duración la cual, pasado este tiempo vence y ya no tiene validez legal.

· Certificado Sanitario (2 originales). Esta documentación debe ser presentada ante SENASA (si lo requiere la provincia de salida) y/o la empresa de transporte, antes del traslado del ejemplar si viaja por vía aérea. En caso de traslado terrestre, se presenta solo ante la Secretaría de ambiente de la provincia de destino.

· Reporte del animal

Los documentos requeridos para el transporte/exportación de Cóndores Andinos **INTERNACIONAL** son los siguientes: (estos documentos y análisis tardan varios meses). Antes de dar comienzo a dicho trámite actualizar los requerimientos de cada país, tanto de origen como de destino final.

· Permiso de exportación CITES

· Permiso de importación CITES de la institución receptora (copia solamente)

· Certificados de Sanidad del país emisor y del país receptor

· Carta de la institución que envía el ave

· Garantía de Costo de Transportación

· Garantía IATA

· Forma de transferencia de datos del animal

· Reporte del animal

· Convenio entre las instituciones emisora y receptora.

- Protocolos de Transporte **INTERNACIONAL**

1-Los protocolos de transporte deben estar bien definidos y ser claros para todo el personal involucrado. Asegurando el conocimiento del rol que debe cumplir cada uno de los involucrados.

2-Se requiere llevar el adecuado equipo para la contención del ejemplar (copo de captura).

3- Cada Cóndor debe ser enviado en un contenedor individual.

4- Agua y alimento: El suministro de alimento y agua para los Cóndores Andinos durante el transporte se requiere que siga las regulaciones y estándares de IATA.

5-Limpieza y substrato: La provisión de un piso de alambre para el transporte de largas distancias con el fin de disminuir la exposición a heces fecales es requerida por las regulaciones y estándares de IATA.

6-Temperatura, luz y Sonido: Cada agente de aerolínea tiene parámetros específicos para aceptar el transporte de Cóndores. Las consideraciones para dar estímulos de luz y sonido están basadas en las regulaciones y los estándares de IATA.

7-Monitoreo de animales: Generalmente, las aerolíneas no permiten la inspección de los ejemplares de Cóndores durante los vuelos, debido a asuntos de seguridad.

8-Liberación Post-transporte: Los Cóndores deberán ser liberados dentro de las instalaciones o encierro de la institución importadora tan pronto como sea posible, una vez haya arribado a su destino final.

9-Durante el transporte aéreo, las condiciones físicas de los Cóndores son usualmente fáciles de monitorear. Sin embargo, existen periodos largos de tiempo que los Cóndores no pueden ser monitoreados debido a las políticas de seguridad de IATA. Tener en cuenta que la intromisión en la visual del cóndor genera de por sí momento de stress agregada.

PROTOCOLO CAPTURA Y CONTENCIÓN

Plan Integral para la Conservación del Cóndor Andino PCCA

Protocolo de captura

Cuando se debe realizar la captura de un Cóndor, hay que ser consciente de los riesgos que implica, por lo que se recomienda ser asistido por otras personas. No se aconseja que la captura la realice una sola persona.

Algunas consideraciones básicas antes de la captura:

¿Es seguro para la persona que lo hace?

¿Es seguro para el ave?

¿Se puede realizar con éxito esta técnica?

¿Se le podrá dar al ave una observación y atención adecuada?

¿Tengo todos los elementos necesarios preparados, tanto para la contención como para el tratamiento?

¿En caso que se presenten complicaciones, se dispone de un lugar apropiado para alojar al ejemplar por algún tiempo?

Recordemos que siempre antes de una captura o cualquier maniobra debemos ponernos de acuerdo en qué función cumplirá cada uno de los participantes.

Considerando esto, primero deberemos analizar cómo capturarlo, es fundamental en este trabajo, al margen de un temor razonable, que el operario se sienta seguro que puede hacer bien el trabajo. Cuando estemos seguros qué hacer, debemos concentrarnos y actuar rápidamente. La improvisación puede ser peligrosa tanto para nosotros como para el ave.

No siempre es necesario capturarlo persiguiéndolo. Pensemos si podemos engañarlo, incentivándolo a que se introduzca en un recinto o habitación donde luego resulte más fácil capturarlo.

- Ayuno:

El Cóndor regurgita naturalmente ante una situación de estrés, esto aumenta la posibilidad

de tomar vuelo más rápidamente. Por este motivo, se recomienda, realizar una captura programada, un ayuno de 24 Hs de agua y comida, siempre y cuando el estado del ejemplar lo permita.

Trate de recurrir a elementos de captura con los que se haya familiarizado, se recomienda el arco o caza monos, también llamado copo: un aro de hierro de aprox. 60 cm. de diámetro con un mango largo o corto según el lugar de captura, el aro posee una bolsa de trama cerrada para no dañar las plumas. La bolsa posee una abertura en el extremo distal para retirar el ave sin dañar el plumaje que se cierra antes de la captura.



Arco - Caza monos - Copo

- Contención

Siempre es una única persona la encargada de ingresar al Recinto y capturar al ejemplar. El resto del equipo aguarda para asistirlo en la sujeción.





Una vez inmobilizado (dentro del copo), lo primero que se debe hacer es sujetar la cabeza (la misma se puede distinguir a través de la bolsa), el pico del Cóndor puede causar graves heridas, incluso utilizando guantes de cuero, por eso se debe ser muy cuidadoso en esa operación.



Una vez que se sujeta la cabeza a través de la bolsa, agarrar las patas para que no se afiance y salte. Mientras se sujeta suavemente el cuerpo para que no se mueva dentro del copo, se agarran las patas (de a una a la vez) siempre teniendo sumo cuidado con las uñas ya que las mismas pueden desprenderse y sangrar.

Una vez que las patas están aseguradas se abre el copo del punto distal y se saca la cabeza, dejando la misma espejada y a la vista, siempre teniendo el cuidado que no regurgite ni asfixiarlo.



Una vez sujeta la cabeza, las patas y el cuerpo a través del copo, abrir bien el punto distal y retirar al cóndor del copo.

Debemos considerar la existencia de heridas o golpes, evitando agravarlas o incrementar el dolor.





Es necesario conocer las limitaciones del equipo que se dispone, por lo que debemos familiarizarnos con el material y la resistencia. Si se conoce los lugares donde se refugia el ave cuando se asusta, podremos saber dónde ubicarnos mejor, recordar las distancias de fuga y la altura en la que se pueden desplazar.

- Contención de cabeza y pico, cuerpo y alas y patas

De no poseer nada de esto, podemos recurrir a capturarlo con guantes de cuero, tomándolo por la cabeza, inmediatamente los asistentes deben plegar las alas y sujetarlo. Para esta maniobra se recomienda el uso de antiparras.

Recordemos que las aves (como los animales silvestres) no suelen demostrar ni lamentarse por las heridas o enfermedades como lo haría un animal doméstico. Es tan importante no minimizar las afecciones que pueda tener como tampoco sobreestimarlas.



aman Canuti - AFP/Getty Images



Traslado y transporte:

Los ejemplares deben trasladarse por separado, cada uno en una caja. Estas especies, aunque gregarias, por la tensión de la captura y el estrés del viaje, pueden pelearse y herirse gravemente, esta medida anula toda posibilidad de agresión entre ellos.

- Caja de transporte con un solo ejemplar



Caja cerrada para evitar la visión del ejemplar

Las cajas de transporte deben ser cerradas, pero deben poseer una ventilación. Las medidas de las mismas tienen que ser acordes al tamaño del ejemplar y permitirles permanecer cómodamente. De ser posible se puede colocar en el piso una alfombra de tipo césped sintético para evitar que se resbalen y se golpeen. Es aconsejable que el vehículo de transporte sea cerrado.

Por último, debemos saber que el Cóndor regurgita naturalmente ante una situación de estrés, esto le permite disminuir su peso y aumenta la posibilidad de tomar vuelo más rápidamente. Recordemos que esta ave necesita, según las condiciones del terreno y el viento, carretear para comenzar a volar. Por este motivo, se recomienda, de realizarse una captura programada, un ayuno de 24 Hs. si el estado del ejemplar lo permite.